



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

INFORME DE ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ACERADOS EN AVDA PLAZA DE TOROS. PARA LAS OBRAS DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTES A LA RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA AVDA PLAZA DE TOROS DE ANDÚJAR (JAÉN)

ANTONIO DOMÍNGUEZ GARRIDO, ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

INFORMO:

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en su Libro II Preparación de los contratos, Cap. II Normas especiales para la preparación de determinados contratos, Sección 1ª Actuaciones preparatorias del contrato de obras, Subsección 1ª art. 121 Proyecto de obras, *“la adjudicación de un contrato de obras requerirá la previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del contrato”*.

En este mismo sentido el art. 125 expone “Antes de la aprobación del proyecto, cuando la cuantía del contrato de obras sea igual o superior a 350.000 euros, los órganos de contratación, deberán solicitar un informe de las correspondientes oficinas o unidades de supervisión de los proyectos encargadas de verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto. ...”

En el caso que nos ocupa **no es necesario el trámite de supervisión del proyecto.**

En su art. 122 Clasificación de las obras, el proyecto que se trata se clasifica en el grupo a) *“Obras de conservación y mantenimiento”*.

En su art. 123 Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración, el proyecto que se trata contiene los documentos que se enumeran en dicho artículo legislativo: Memoria, Planos, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Presupuesto, Programa de Desarrollo de los Trabajos o Plan de Obra, planos de replanteo de obra y Estudio de seguridad y Salud, además de las consideraciones tanto técnicas como económicas y urbanísticas adecuadas a la normativa exigible al proyecto. El Estudio Geotécnico es innecesario, ya que resulta incompatible con la naturaleza de la obra.

En relación al Plazo de Garantía (art. 235.3), y debido a las características de la construcción, el técnico que suscribe considera que ha de ser de **dos años.**

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E1000781FA00A6J5V5O2Q4F7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO DOMINGUEZ GARRIDO-JEFE SERVICIO OBRAS - 29/11/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/11/2017 08:48:23

DOCUMENTO: 20170492026

Fecha: 29/11/2017

Hora: 08:47



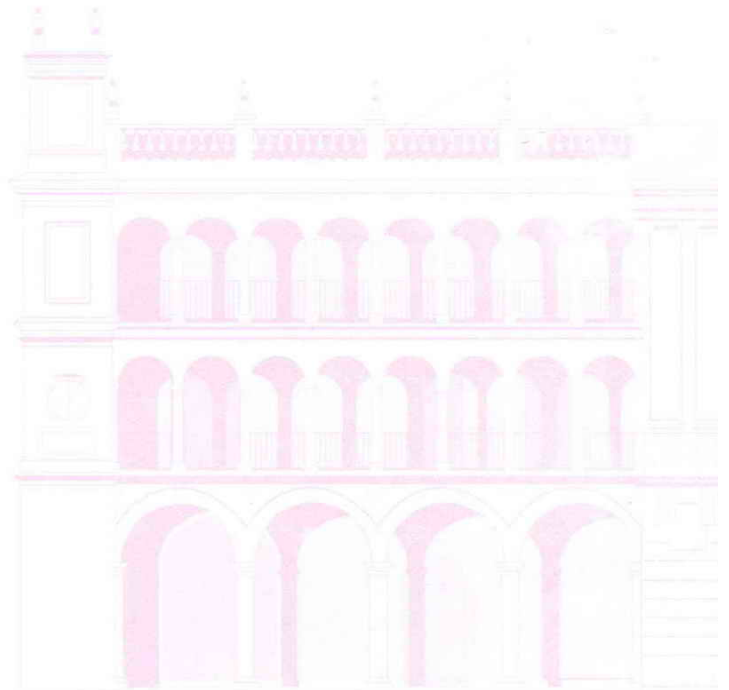


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

El **Plazo de ejecución** establecido en el proyecto y en el estudio de seguridad y salud del mismo es de **tres meses**.

En base a todo lo anterior, el técnico que suscribe, a su leal saber y entender, tiene a bien proponer para su aprobación a los efectos de control ordenado en el articulado ya referenciado, así como en los art. 135, 136 y 137 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1089/2001, de 12 de Octubre).

Es lo que tengo a bien informar para que conste en el expediente de contratación, en el lugar y fecha registrados en la firma electrónica al margen.



PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E1000781FA00A6J5V5O2Q4F7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO DOMINGUEZ GARRIDO-JEFE SERVICIO OBRAS - 29/11/2017
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/11/2017 08:48:23

DOCUMENTO: 20170492026

Fecha: 29/11/2017
Hora: 08:47

